ANEXO 6

BIENES AFECTOS AL PROYECTO

1. Alcances.

Se entiende por Bienes Afectos al Proyecto, aquellos bienes que directa o indirectamente están destinados al funcionamiento y prestación de un servicio público.

El Derecho de Vía se constituye como el primer bien compuesto por la franja de terreno con anchos variables, que corresponde a la troncal a partir del entronque Santa Clara que podrá ubicarse desde el límite con la autopista México- Pachuca y hasta la zona de intersección en la Avenida Emiliano Zapata y terminación en el entronque con Insurgentes Norte y el Circuito Bicentenario, de la red vial de la Ciudad de México y el Derecho de Vía Adicional para los entronques intermedios, donde se construirá la obra y los elementos de la infraestructura e instalaciones del Viaducto Elevado, así como los derechos para el uso y explotación de esta vialidad; los segundos aquellos bienes de apoyo a los primeros como almacén de refacciones, equipos computacionales para el control del Sistema de Telepeaje, plantas de emergencia del suministro de energía eléctrica y otros.

2. Inventario.

Para que el Desarrollador adquiera el pleno derecho de carácter de Concesionario, como parte de los antecedentes para formalizar el Contrato y el Título de Concesión, se requiere del inventario de los bienes afectos al Proyecto del Viaducto Elevado.

2.1. Descripción de los elementos que constituyen la infraestructura e instalaciones del Viaducto Elevado:

Derecho de Vía.-

Eje Troncal, cuyo inicio podrá ubicarse desde el límite con la autopista México-Pachuca y hasta la zona de intersección en la Avenida Emiliano Zapata y con terminación en el entronque con Insurgentes Norte y el Circuito Bicentenario, de la red vial de la Ciudad de México. Entronques intermedios que correspondan al Derecho de Vía Adicional.

. Infraestructura e Instalaciones-

- Cimentación
- Estructuración

- Superestructura
- Firmes de compresión
- Parapeto y muro deflector
- Parapeto metálico
- Instalación hidráulica
- Instalación eléctrica de las líneas de energización en media y/o baja tensión a los sistemas de Alumbrado
- Sistema de Telepeaje y equipo de cómputo para control de peaje.
- Instalación eléctrica de alumbrado sobre y bajo el Viaducto Elevado y plantas de emergencia
- Señalamiento vertical
- Señalamiento horizontal
- Vehículos para servicios auxiliares
- Sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV)